

SEÑOR
DELEGADO EN CHILE
CRUZ ROJA INTERNACIONAL
CHILE
P R E S E N T E.

El martes 14 de Junio del mes en curso un grupo de 26 personas, familiares de detenidos-desaparecidos, ingresó al edificio de la CEPAL en Santiago, declarando una huelga de hambre. Huelga que, hasta la fecha continúa.

Durante años, luego del pronunciamiento militar, el hecho de la detención y posterior desaparecimiento efectuado por los Organismos de Seguridad del Gobierno, se ha convertido en norma. Una norma a la que, como chilenos no estábamos ni estamos acostumbrados y que va contra todos los principios de lo que cualquier nación entiende por justicia. En el caso nuestro, y como a Uds. les consta en la numerosa documentación que obra en vuestro poder, ha habido una flagrante violación de los derechos básicos del hombre estipulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La angustia y el profundo dolor han producido este acto del grupo de familiares, los que, como en el caso de cientos de otros, no han recibido respuesta alguna a sus justas peticiones de parte del Gobierno chileno.

Un organismo como la Cruz Roja Internacional, consideramos que por su carácter debe tomar en cuenta los aspectos anteriores e interceder, poniendo todo de su parte, para para que el conflicto de este grupo de familiares tenga pronta solución. Va en ello gran parte del justo e histórico prestigio que ha caracterizado su labor, en favor de los que en el mundo sufren.

FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS.